

115210



JUL 1965

115210

# MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

## MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: Da. FRANCISCA SANCHEZ MARIN, de nacionalidad española.

RESIDENCIA: VALENCIA, Escultor J. Capuz, nº 32

ENUNCIADO: "UNA NEVERA PORTATIL, PERFECCIONADA"

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....

gl/rl.

115210



1

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

5

10

Por lo común las neveras portátiles conocidas se constituyen mediante un depósito de forma convencional, con el cual se combina una tapa, quedando dicho depósito revestido, además de los bordes aislantes que pueda comprender con una funda cerrada por cremallera. De hecho una nevera de este tipo comprende al menos un asa que, habitualmente, circunda al depósito por su base y sus caras laterales.

15

20

Como es sabido las neveras de este tipo se utilizan en función de la facilidad del transporte, para refrigerar alimentos en el campo y en la playa. Sin embargo hasta ahora las neveras así estructuradas tienen limitada su aplicación a las funciones que le son propias, de tal manera -- que carecen de facultades para transportar otros elementos auxiliares, precisamente de campo y playa que no deban ser sometidos a refrigeración. Este hecho impone la utilización de envases auxiliares que suponen notables inconvenientes para la comodidad personal.

25

30

La nevera portátil que ahora se propone resuelve de una forma efectiva aquellos problemas partiendo de una organización sencilla y económica. Tiene por finalidad ampliar las posibilidades de aplicación de estos útiles, partiendo de una nueva constitución que la dota de cualidades idóneas para desempeñar otras funciones de transporte.



115210

1 Y en orden a tal realización esta nevera viene ca-  
racterizada porque la funda que reviste su cuerpo constituti-  
vo está dotada, al menos en su cara anterior, de un compar-  
5 timiento auxiliar sustancialmente provisto de medios conven-  
cionales de apertura y cierre.

Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta -  
se ha confeccionado a título explicativo y sin caracter res-  
trictivo alguno, una lamina de dibujos. Ilustra la presente-  
Memoria como un ejemplo de realización del objeto que nos --  
10 ocupa.

La figura unica representada corresponde a una vis-  
ta en perspectiva de la nevera portatil en cuestión. Como --  
puede observarse se halla constituida mediante un deposito,-  
preferiblemente paralelepipedico rectangular el cual se halla  
15 revestido por una funda de referencia -1- que se cierra me-  
diante una cremallera marcada con -2-. La nevera incorpora--  
además un asa -3- que rodea su cuerpo constitutivo y la cual  
se fija a este ultimo por medio de las presillas de referen-  
cia -4- .

20 Constituye una verdadera novedad que la funda -1--  
que reviste al cuerpo de la nevera esté dotada al menos en-  
su cara anterior con un compartimiento auxiliar -5- que se -  
halla sustancialmente provisto de medios convencionales -6--  
de apertura y cierre.

25 Aunque en el diseño aportado, el compartimiento -5-  
dispone de una solapa que comporta los medios de abroche -6-  
estos ultimos pueden constituirse, eventualmente por una cre-  
mallera o por otro medio cualquiera de apertura y cierre. Asi  
mismo en la practica dicho compartimiento auxiliar -5- puede  
30 extenderse e las restantes caras laterales de la nevera, con



115210

1 tituyendo bolsillos independientes o un bolsillo común pro-  
visto de un medio de cierre para toda la extensión de este-  
ultimo.

5 En cualquier caso la realización industrial de la  
nevera portatil descrita ofrece una serie de ventajas decisi-  
vas. En efecto, la provisión de un compartimiento en al me-  
nos una de las caras de la funda que reviste su cuerpo cons-  
titutivo obedece a un proceso elemental de fabricación que-  
no aumenta los costos habituales de producción permitiendo-  
10 expendir este tipo de neveras a los precios habituales de -  
mercado.

15 Sin consideramos ahora que la provisión de dicho  
compartimiento amplia las posibilidades de aplicación de la  
nevera, al poder ser utilizada como medio de transporte pa-  
ra elementos auxiliares de campo y playa, es evidente que -  
el Modelo solicitado adquiere una utilidad practica singu-  
lar por el beneficio o efecto nuevo que aporta a la función  
a, que se destina.

20 Hecha la descripción precedente es necesario aña-  
dir que los detalles de realización de la idea expuesta pue-  
den variar sin que por ello cambie la esencia de la inven-  
ción que es la que se desprende de los párrafos que antece-  
den y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

25 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita,  
ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

30 1ª.- "UNA NEVERA PORTATIL, PERFECCIONADA", que en  
su esencialidad se caracteriza porque la funda que reviste-  
su cuerpo constitutivo está dotada, al menos en su cara an-  
terior, de un compartimiento auxiliar sustancialmente pro--



115210

1 visto de medios convencionales de apertura y cierre.

2ª.- Se reivindica por ultimo como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad, que se solicita, "UNA NEVERA PORTATIL, PERFECCIONADA".

5 Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 30 de Julio de 1.965

ALFONSO UNGRIA

10 *Alfonso Ungria*

10

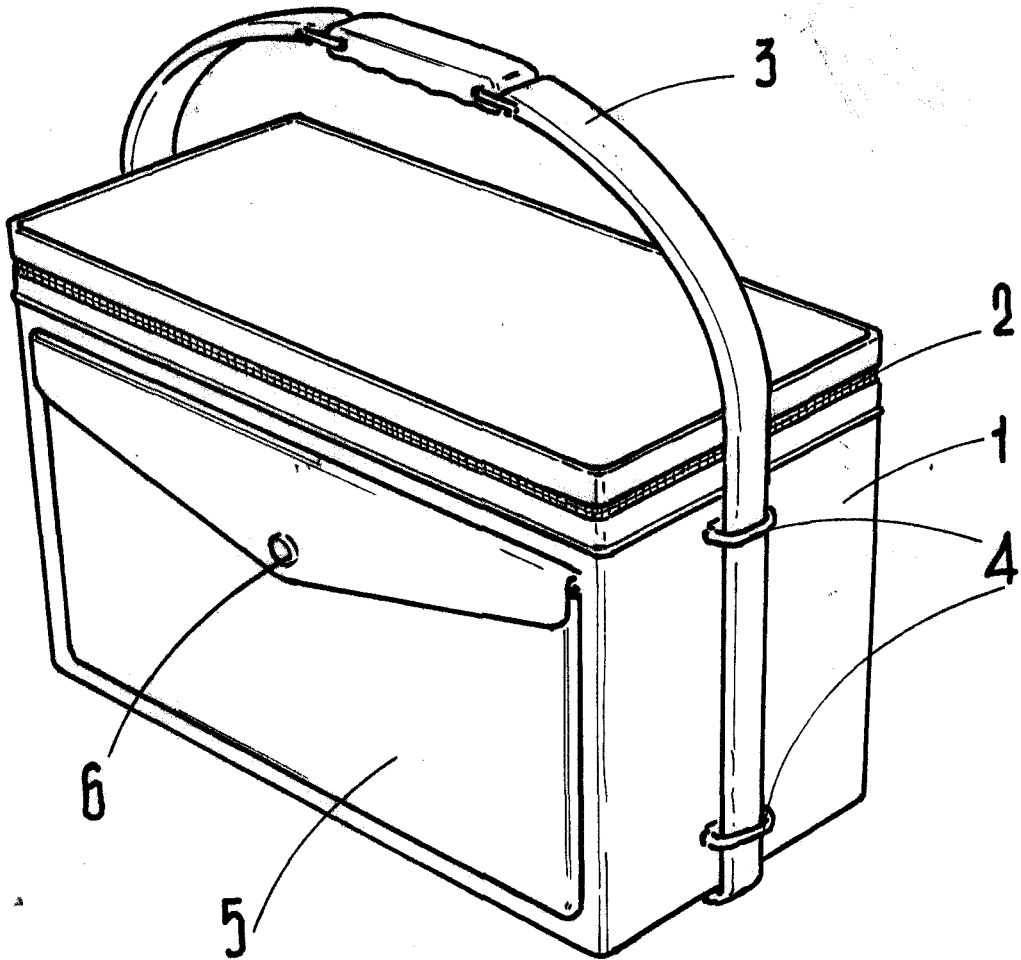
15

20

25

30

115210



ESCALA VARIABLE

Madrid, 30 de Julio de 1965

ALFONSO UNGRIA

P.P.

A handwritten signature or set of initials in the bottom right corner of the page, written in a cursive style.